

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTOS DEL AGRO FRUTAGRO S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, el día veintinueve de abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta, en el local ubicado en las calles Nueve de Octubre No. 415 y Chile, en el cuarto piso, se constituyen en Junta Universal y Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **FRUTOS DEL AGRO FRUTAGRO S.A.**, **1)** LUISOMA S.A. representada por su Gerente General Luis Fernando Sotomayor Díaz Granados, propietaria de 404 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **2)** Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; **3)** Enrique Fernando Sotomayor Paredes, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **4)** María Elena Sotomayor Sotomayor, propietaria de 64 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; dando un total 800 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, equivalentes a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y se reúnen con el objeto de conocer los siguientes puntos del orden del día:

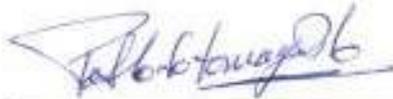
- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
- 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y más documentos que conforman los estados financieros y que debe presentar a la Junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía; y,
- 4.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el señor abogado Luis Fernando Sotomayor Díaz Granados, y actúa como secretario el señor Pablo Sotomayor Díaz Granados, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

De acuerdo con la facultad concebida por el Art. 280 de la Ley de compañías, se declara que la Junta General Universal queda legalmente constituida, a fin de tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados por unanimidad. Inmediatamente después, el señor abogado Luis Fernando Sotomayor Díaz Granados, declaró instalada la sesión y dispuso que se pase a considerar el primer punto del orden del día. Toma la palabra

el Gerente General señor Pablo Sotomayor Diaz-Granados, quien pone a consideración de los accionistas el **primer punto del orden del día**, y mociona que se apruebe el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2018. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Comisario de la compañía acerca de la situación económica del año 2018. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor Diaz-Granados, quien pone a consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día**, y mociona que se apruebe el informe que presenta el Gerente General de la compañía acerca de la situación económica del año 2018. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad el informe que presenta el Gerente General de la compañía acerca de la situación económica del año 2018. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor Diaz-Granados, quien pone a consideración de los accionistas el **tercer punto del orden del día**, y mociona que se apruebe el balance general y más documentos que conforman los estados financieros presentados a la Junta por el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad el balance general y más documentos que conforman los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018 de la compañía. Toma la palabra el Gerente General señor Pablo Sotomayor Diaz-Granados, quien pone a consideración de los accionistas el **cuarto punto del orden del día**, y mociona que se aprueben los resultados económicos del mismo pasado ejercicio económico de la compañía. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCION**: Aprobar por unanimidad los resultados económicos del mismo pasado ejercicio económico del 2018 de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaria y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas. **f)** Luis Fernando Sotomayor Diaz Granados por los derechos que representa de LUISOSMA S.A.

como su Gerente General, accionista f) Luis Fernando Sotomayor Ordoñez, accionista f) Enrique Fernando Sotomayor Paredes, accionista f) María Elena Sotomayor Sotomayor, accionista f) Luis Fernando Sotomayor Díaz Granados Presidente de la Junta f) Pablo Sotomayor Díaz Granados Secretario de la Junta. **Certifico que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 29 de abril del 2019**



Pablo Sotomayor Díaz Granados
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL